SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 5, formulada al presidente del Gobierno, relativa a ayudas destinadas a paliar los daños producidos por las inundaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5150-0005]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 8, secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 5, formulada al presidente del Gobierno, relativa a ayudas destinadas a paliar los daños producidos por las inundaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí, formula la pregunta el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Sr. Revilla, hemos escuchado durante muchos, muchos días, tanto a usted como al vicepresidente Zuloaga, como al Sr. Mazón, que el presidente en funciones es el Sr. Sánchez, antes de que llegasen las elecciones del pasado domingo, iba a traer a Cantabria, porque parecía que lo iba a traer en un carretillo, el dinero de las ayudas para resarcir las desgracias que soportaron cientos y cientos de vecinos de nuestra tierra en las inundaciones de enero.

Después de haberles escuchado esta cantinela como una letanía, me gustaría saber si a usted, presidente del Gobierno de Cantabria, qué le parece la cantidad de dinero que ha destinado el dinero de Madrid, para paliar los daños de esas inundaciones.

Me gustaría saber qué le parece a usted, que de los 71 municipios de Cantabria que pidieron, que solicitaron esas ayudas, tan solo las vayan a recibir 48. Me gustaría saber qué le parece a usted la fecha en la que se va a producir los pagos.

Repito, después de haber escuchado tantas y tantas veces a usted, al vicepresidente Zuloaga ya al Sr. Mazón, que Pedro Sánchez se encargaría de mandar el dinero que nos corresponde. Me gustaría que me dijese a mí y al resto de los cántabros, qué le parece el cuándo, el cuánto y el a quién le corresponden esas ayudas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bien, pues con mucho gusto le contesto.

Para que se pueda abonar ayudas, pues tiene que haber primero decretos leyes, que tienen que estar aprobados para que dé pie a esas ayudas. Pero, tengo que decirle, que no solamente ha habido ayudas o tiene que haber ayudas del Gobierno de España, tengo hacer aquí un canto también a la actuación fulminante del Gobierno de Cantabria, que rápidamente se puso a reparar todos los daños en la región y que movilizó recursos, pues aproximadamente por 30 millones de euros y reparó en ayuntamientos daños también importantes, porque no tenían esa capacidad.

Por otra parte, también tenemos el consorcio de Compensación de seguros, que ha atendido ya al 96 por ciento de las 2.006 solicitudes, y que, al día de hoy, pues lleva abonados 11 millones y medio de euros a los damnificados. Quedan una mínima parte de gente que no está o no tiene Consorcio de Seguros y esos, porque no es el Gobierno de Cantabria el que tiene que dar las ayudas económicas, tiene que ser el Gobierno de España, tienen la posibilidad de platearlo en la Delegación del Gobierno.

Pero para que se pueda pagar, pues hemos hecho una gestión sumamente rápida y eficaz, que estaba parada. En las inundaciones que se producen en enero en Cantabria y en Asturias y un poco en Murcia, el Gobierno de España, a petición del Gobierno de Cantabria, hizo un decreto, una ley, declarando la zona especialmente afectada, que es como se llama ahora; pero con un posterior decreto ley, que explicara qué cantidades eran susceptibles de ser abonadas. Eso es lo que estaba parado completamente.

Y cuando se producen las inundaciones hace dos meses en toda España, entonces yo personalmente empiezo a mandar cartas -que si quiere se las enseño- recordando que estaba por desarrollar el decreto ley que habían hecho en enero y que, sin ese, no se podían hacer los abonos que correspondían a zona especialmente afectada.

Y fue el día 1 de noviembre cuando por fin se publicó, aprobado por el Consejo de Ministros, el decreto ley, que dice: que podemos tener derecho hasta el 50 por ciento de los gastos que haya hecho el gobierno de Cantabria, que ya hemos valorado en 16 millones, y hasta el 50 por ciento de los gastos que hayan hecho los ayuntamientos. Que no tenemos todavía, o yo no tengo en este momento cuantificada la cantidad de los ayuntamientos.

Por experiencia de otras historias parecidas, la demora desde que se hace este decreto ley hasta que se abona, oscila entre los 7 y los 8 meses. O sea, estaríamos hablando de la mitad del año que viene, cuando tenga que llegar el dinero a Cantabria, que llegará porque la base la tenemos, que es el decreto ley aprobado el 1 de noviembre, después de reiteradas llamadas telefónicas mías y de cartas que tengo ahí, a la señora ministra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias por las explicaciones.

Yo no pongo en duda la actuación del Gobierno de Cantabria, en cuanto a las actuaciones que llevaron a cabo cuando las inundaciones de enero.

Pero miren, ustedes han mentido y han utilizado de forma partidista y torticera… -sí, se lo voy a explicar- de forma partidista y torticera, igual que hizo el señor Pedro Sánchez, sus consejos de ministros, para hacer real el decreto ley, que al final nos dejan a nosotros muy por debajo de lo que se han hecho en otras Autonomías.

Le podía recordar, por ejemplo, lo que ha ocurrido con las cercanías de Asturias. Donde también hay un plan de emergencias como hay en Cantabria. A nosotros cero, 50 millones a Asturias.

No sabemos qué va a pasar con el dinero de Cantabria, ni cuánto nos van a dar. Sabemos que es hasta el 50 por ciento. Sabemos que solo hay 48 municipios, de 71. Y lo único que ha hecho real decreto de mediados de octubre fue declarar a Cantabria zona catastrófica, como se llama ahora: zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

El Sr. Mazón decía que entre 6 y 8 millones van a llegar, que llegaban tarde pero que ya estaban en camino.

Miren, el Decreto 11/2019, que consideraba zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, entre otras a la zona del Mediterráneo y a la zona de Murcia y de Levante, con las inundaciones de finales de agosto, no solamente declararon a esas regiones: zonas catastróficas, sino que no sé por qué a ellos sí y a nosotros no, ese real decreto hacía una valoración previa de los daños y daba 776 millones de euros, liberaba 776 millones de euros de forma automática. Eso es lo que a mí me come. Eso es lo que los cántabros nos merecemos.

¿Por qué en las inundaciones que ocurrieron en agosto, en Murcia, se declaran esas zonas: de zona catastrófica, y además se hace una valoración previa y se destinan 776 millones de euros, ¿y por qué no cuando ocurre en Cantabria se hace lo mismo?

Ya sé yo que antes de recibir las ayudas tiene que haber un decreto ley previo que declare zona catastrófica. Pero también ese decreto puede incluir una valoración previa como se hizo en Murcia, como se hizo en el Levante español, para que se pudiera haber recibido ya ese dinero.

Y esto, Sr. Revilla, creo que tampoco es discutible. Porque lo que le digo, el Real Decreto Ley 11/2019, sí liberaba ese dinero, que no ha ocurrido con Cantabria.

Y nos pasa lo mismo con las cercanías. Que, en Asturias, sí le caen 50 millones y a Cantabria, no le cae ningún euro.

Y lo que más me cabrea es que siempre seamos los cántabros, los de segunda división, y que además ustedes y el Partido Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez hayan utilizado esos Consejos de Ministros, de los viernes negros, que van a acabar con los lunes al sol, en beneficio electoral. Y eso es lo que nosotros no podemos consentir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bueno. Independientemente de las valoraciones, que también nosotros las hemos hecho, los decretos son idénticos, exactamente lo mismo.

Pero le voy a decir más. Es que… ¡claro, estaba mirando el reloj! Pero ya hemos conseguido otra cosa, ya que dice: cuánto ha puesto el gobierno. Pues mire, había dos millones; porque hay que atacar o atajar el problema de los ríos, que es donde está la causa de tanta inundación, la Confederación Hidrográfica. La limpieza de los ríos, ése es el problema hondo. Había dos millones y, ¡claro!, se habían gastado y era poco dinero. Mando otra carta, y han aumentado la partida en otro millón más.

Esta misma mañana, el consejero de Obras Públicas, ha celebrado una reunión con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y hemos redactado un proyecto de colaboración; ya sé que tendría que ponerlo todo el Gobierno, pero también hemos tenido que poner un 30 por ciento en el soterramiento de Torrelavega, y otro 30 por ciento en el soterramiento de Santander. Pero ahora hay que arrimar el hombro.

Lo vamos a someter a la consideración de los ayuntamientos. Pero el gobierno de Cantabria y la Confederación ya estamos de acuerdo en aportar una cantidad de 4,8 millones de euros para la limpieza de los ríos, muy especialmente en la zona baja del río Saja, en la zona de las grandes inundaciones de Cabezón, etc. 60 por ciento lo pondrá la Confederación Hidrográfica, 30 por ciento el Gobierno de Cantabria y el 10, los ayuntamientos.

Esto se acaba de acordar verbalmente esta mañana. Y lo someteremos a la consideración. Bueno, dice que esto no vale para nada, pues nada.

Y el millón de pesetas, el millón de euros, adicionales a los dos, que ya ha llegado. Y que se está trabajando. A mí me gustaría 100.000 millones. Pero bueno, hay que decir como oposición a todo que no. Pero estamos haciendo gestiones yo creo que muy eficaces. Muy eficaces en esta materia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor presidente.